

Presentación

Número dedicado a *Agroecología Política*

Desde la Agroecología se viene desarrollando un importante arsenal de soluciones técnicas a problemas muy importantes para facilitar la transición hacia una agricultura sustentable. Sin embargo, los aspectos sociales y políticos han quedado relegados a meras declaraciones de principio sobre los que apenas se ha profundizado, en contradicción flagrante con el enfoque integrado que la Agroecología pretende dar al estudio de los sistemas agrarios. O, por el contrario, proliferan orientaciones muy diversas desde el punto de vista socioeconómico que compiten por el espacio agroecológico en muchas ocasiones sin la necesaria coherencia. Únicamente, los trabajos que han profundizado en los indicadores de sustentabilidad y que han tenido que proponer formas de medirla en términos económicos o sociales, se han enfrentado con el problema; pero lo han hecho de una manera intuitiva y bastante aislada, sin justificar la pertinencia de sus propuestas más allá del caso estudiado.

Por otro lado, la mayoría de las experiencias agroecológicas difícilmente supera el ámbito de las comunidades locales e, incluso a menudo, son experiencias realizadas en finca, sin apenas conexión entre sí. La generalización de las experiencias plantea problemas y retos muy difíciles de superar con el actual arsenal que ofrece la Agroecología y con las preocupaciones excesivamente localistas o academicistas que caracterizan a muchos agroecólogos. Del mismo modo, faltan análisis y reflexiones de carácter general sobre la situación alimentaria del mundo o de ámbitos regionales sobre los que fundamentar una estrategia común que dé sentido a las experiencias agroecológicas que de manera descoordinada se realizan en la actualidad.

La lista de carencias es larga. Carecemos de criterios claros sobre aspectos tan importantes como la necesidad o no de regulaciones e incentivos y subvenciones sobre la producción agraria, ya que estamos en un mundo gobernado aparentemente por mercados autorregulados. Carecemos de criterios para realizar propuestas que mejoren la renta de los agricultores que producen de manera sustentable. Carecemos de criterios claros respecto al concepto de equidad y la pertinencia de conceptos como el de reforma agraria. Carecemos de criterios sobre la idoneidad de los distintos tipos de propiedad de los recursos para su manejo sostenible, tema este que está protagonizando un interesante e instructivo debate entre los ecólogos, etc.

Al mismo tiempo, el enfoque agroecológico adolece del necesario desarrollo de aquellos aspectos que superan el ámbito de la finca o de la comunidad estudiada y que tanta repercusión tienen sobre sus sustentabilidad. Este aspecto y otros de semejante envergadura nos ha-

blan de la falta de integración en el enfoque agroecológico de los aspectos políticos e institucionales que regulan las relaciones en la agricultura. Carecemos de criterios que fomenten y orienten la participación en las instituciones gubernamentales (en los distintos niveles: local, estatal o paraestatal), que son claves en el establecimiento de regulaciones y normas que favorezcan el desarrollo y la ampliación de las tierras y territorios en los que se realiza agricultura sustentable. Este último aspecto se ha hecho acuciante, habida cuenta de la oportunidad que ha habido y aún existe de participar activamente desde el Estado en la implementación de políticas de base agroecológica (Brasil, Andalucía...).

Necesitamos discutir y elaborar desde un punto de vista teórico sobre el lugar de la política en la búsqueda de la sustentabilidad agraria, en la mejor manera de generalizar y difundir las experiencias agroecológicas, es decir en la necesidad de discutir de estrategia desde un punto de vista agroecológico, del papel de las instituciones del Estado, de los movimientos sociales, etc. en la búsqueda de ese objetivo. Es imprescindible también que comencemos a sistematizar las experiencias de naturaleza agroecológica que se están desarrollando en lugares muy diversos, incluidas las que se están llevando a cabo desde la Administraciones Públicas. La sistematización puede, incluso, contribuir a crear un banco de experiencias en políticas públicas agroecológicas extremadamente útil y, consecuentemente, muy relevante.

Los textos que componen este número de *Agroecología* tratan de buscar soluciones a estas carencias. Son resultado de un seminario celebrado en Granada los días 16 y 17 de marzo de 2010 en la Facultad de ciencias de la Universidad de Granada (España), dentro del Seminario Permanente de Agroecología que acoge dicha facultad. En dicho seminario se discutieron temas como: Estado, democracia y movimientos sociales vistos desde el punto de vista de la sustentabilidad; ¿cómo debe ser la Agroecología en América Latina? ¿cómo debe ser en Europa?; la posición de la Agroecología sobre la Agricultura Orgánica o Ecológica; la certificación desde un punto de vista agroecológico, especialmente la certificación participativa; los instrumentos de fortalecimiento del movimiento agroecológico; los movimientos sociales y la Agroecología; los transgénicos y la 2ª Revolución Verde; los biocombustibles desde la Agroecología; o las experiencias de agricultura urbana. Este número recoge, pues, la parte esencial de las contribuciones de los participantes en el seminario. No son sino una primera contribución a un debate que se nos antoja imprescindible.

Francisco Roberto Caporal
Manuel González de Molina